

La Junta de Marina de este Departamento en Sesion
celebrada en el dia de ayer, acordó que a los fondos de Montes que
existen en la Casa de la Subdelegacion a su cargo, entregue
Vmd. inmediatamente al Comisionado por el Intendente General
de Marina Maximo Inarrea mil P.^{as} en calidad de reintegro, para
evitar que en las actuales circunstancias no se malogren
estos Caudales si los Enemigos por una desgracia penetraren;
avisandome Vmd. despues de haverlo verificado.

Dios que a Vmd. m. d. Cartagena 14 de Junio de 1808.

Rafael Hidalgo y Ramirez

Fr. J. Vera.

Fecla.

